



Santo Domingo, D. N.
República Dominicana

Circular No.06-092017

A : Todos los participantes en las negociaciones bursátiles
Asunto : Suspensión de las negociaciones y suscripciones de los valores por el paso del Huracán Irma
Fecha : 06 de septiembre del 2017
Cc. : Dirección de Participantes / Superintendencia de Valores

Muy distinguidos:

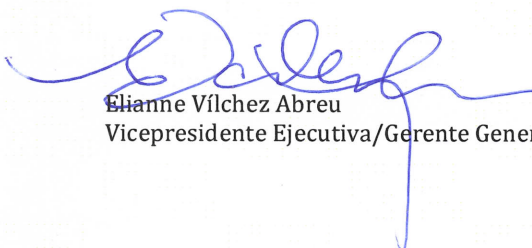
Por este medio les informamos que acatamos la disposición de la Superintendencia de Valores (SIV) de suspender las negociaciones en el mercado de valores para el día 7 de septiembre del presente año, según lo expresa la Circular No. C-SIV-2017-09-MV emitida por dicho organismo.

En vista de que la SIV declaró el día 7 de los corrientes como día no hábil, las emisiones que actualmente se encuentran en suscripción y colocación en el Mercado Primario, serán extendidas por un día más en nuestro sistema.

Para el día 8 de septiembre reanudamos las negociaciones tanto en la sesión bursátil de nuestra plataforma de negociación, como también en la sesión de Creadores de Mercado del Ministerio de Hacienda, que se lleva a cabo en la plataforma que administra la Bolsa.

Por otro lado, **recomendamos, dentro de sus posibilidades**, que todas las negociaciones y suscripciones hechas en nuestros sistemas para liquidar mañana y el viernes, sean confirmadas en el sistema de CEVALDOM en el día de hoy, a los fines de que los valores se encuentren disponibles para su posterior liquidación.

Saludos cordiales,


Elianne Vilchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutiva/Gerente General

